



DECRETO ALCALDICIO N° 150 /

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

REQUINOA,

19 ENE 2026

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con memo N° 24/16.01.2026, solicita autorización para generar decreto de pago, bajo el Rut municipal N° 69.081.300-9, para girar un monto de \$ 5.719.140, desde la cuenta 38509000121 Fondos Royalty FM y FET, hacia la cuenta Fondos Generales por error en Decreto de Pago N° 3534/08.09.2025 , se adjunta copia.

DECRETO:

AUTORIZASE, el traspaso de fondos de \$5.719.140.- desde la cuenta corriente 38509000121 Fondos Royalty FM y FET, a la cuenta corriente 38509007087 Fondos Generales.

GIRESE, con cheque el monto de \$5.719.140.- con Decreto de Pago, a nombre de la Ilustre Municipalidad de Requinoa, Rut 69.081.300-9 desde la cuenta corriente 38509000121 Fondos Royalty.

DEPOSITESE cheque a la cuenta corriente 38509007087 Fondos Generales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/FNM/pft.

DISTRIBUCION:

Alcaldía (1)
Administrador(1)
Secretaria Municipal(1)
SECPA(1)
Contabilidad(1)
Archivo DAF (1)



FOLIO	325
FECHA	16/01/26
HORA	12:28

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

[Handwritten signature]
16-01-26
13:01



MEMO N° 24

REF : Autorización para traspaso de Fondos

Requinoa, 16 de Enero del 2026

DE : FANY NUÑEZ MIRANDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : WALDO VALDIVIA MONTECINO
ALCALDE

Junto con saludar, solicita autorización para generar decreto de pago, bajo el Rut municipal 69.081.300-9 para girar un monto de \$5.719.140, desde la cuenta corriente 38509000121 Fondos Royalty FM y FET , hacia la cuenta Fondos Generales por error en decreto de pago 3534/08.09.2025.-

Se solicita autorización para depositar el monto de \$5.719.140, en cuenta corriente 38509007087 Fondos Generales.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



FANY NUÑEZ MIRANDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FNM/pft
DISTRIBUCION
Alcaldia
Of..partes
Archivo DAF

REQUINOA
SECCION TESORERIA

EMISION
10-septiembre 2025
USUARIO, MMOLINA

COMPROBANTE DE EGRESO N° 3034
(PAGO VIA TRANSFER)

EGRESO N° : 3034
BANCO : 38509007087 FONDOS
TRANSFER N° : 3147
FECHA TRANSFER : 10/09/2025
CTA. CTE. N° : 38509007087

DECRETO	FECHA DECRETO	RÚT	NOMBRE	MONTO DECRETO
3534	08/09/2025	76501824-2	SERVICIOS DE MANTENCIÓN MONTAJE Y ASEO INDUSTRIAL NARANJO	\$ 5,719,140
TOTAL EGRESO:				\$ 5,719,140

REVISADO

FIRMA INTERESADO

Vistos:

Decreto

Páguese a: SERVICIOS DE MANTENCIÓN MONTAJE Y ASEO INDUSTRIAL Rut 76501824-2

La Cantidad de 5,719,140 CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS

Correspondiente a: PAGO POR 90% DEL SERVICIO DE PULIDO DE BALDOSAS EN CESFAM REQUINOA, MEDIANTE COMPRA AGIL. CERT. DISPONIBILIDAD N°590. ORDEN DE COMPRA N°3656-567-AG25.- //TRANSFER//

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	757	26/08/2025	5,719,140

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-04-000-000-000	OBRAS CIVILES	5,719,140	
215-31-02-004-217-901	MEJ. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL FONDO MINERO (ROYAL		5,719,140
Totales		5,719,140	5,719,140

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-02-000-000-000	38509007087 FONDOS GENERALES MUNIC.REQUINOA		5,719,140
215-31-02-004-217-901	MEJ. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL FONDO MINERO (ROYAL	5,719,140	
Totales		5,719,140	5,719,140



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE



FANY NUÑEZ MIRANDA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

3 EGRESO DEVENGADO

COMPROBANTE: 5055

FECHA: 08/09/2025

R.U.T.: 76501824-2

NOMBRE: SERVICIOS DE MANTENCION MONTAJE Y ASEO INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO: SECPLA

CENTRO DE COSTO: GENERAL

TIPO DOC.: FACTURA ELECTRONICA

N° DOCUMENTO: 757

GLOSA: POR 90% DEL SERVICIO DE PULIDO DE BALDOSAS EN CESFAM REQUINOA, MEDIANTE COMPRA AGIL. CERT. DISPONIBILIDAD N°590. ORDEN DE COMPRA N°3656-567-AG25.

BANCO: 38509007087 FONDOS GENERALES

N° CHEQUE: 0

FECHA CHEQUE:

DECRETO PAGO:

N° EGRESO: 0

DETALLE DEL COMPROBANTE

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
215-31-02-004-217-901	MEJ. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL FONDO MINERO (ROYAL	0	5,719,140
16-02-04-000-000-000	OBRAS CIVILES	5,719,140	0
TOTAL:		5,719,140	5,719,140

Obligación	Fecha	Código Cuenta	Valor	Documento	Presupuesto	Obligaciones	Saldos Pres.
3780	11/08/2025	215-31-02-004-217-901	6,354,600	2108	68,837,000	35,925,501	26,556,899

N° Obl.	Código Cuenta	Area Gestión	Programa	SubPrograma	Monto
3780	215-31-02-004-217-901	SERVICIOS COMUNITARIOS	PROYECTOS MUNICIPALES	PROYECTOS MUNICIPALES	5,719,140



PREPARADO POR

JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL

OBLIGACION

Comprobante: 3780

Fecha: 11/08/2025

Resolución:

Rut: 76501824-2

Nombre: SERVICIOS DE MANTENCIÓN MONTAJE Y ASEO INDUSTRIAL

Tipo Doc.: DECRETO ALCALDÍCIO

N° Documento: 2108

Departamento: SECPLA

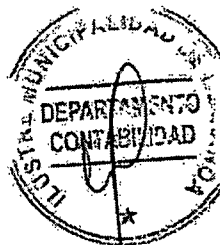
Banco: 38509007087 FONDOS GENERALES

Centro de Costo: GENERAL

Glosa: POR CONTRACION DEL SERVICIO DE PULIDO DE BALDOSAS EN GESFAM REQUINOÁ, MEDIANTE COMPRA AGIL. CERT. DISPONIBILIDAD N°590. ORDEN DE COMPRA N°3656-567-AG25.

Listado de Cuentas					
Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Presup.
215-31-02-004-217-901	MEJ. INFRAESTRUCTURA	6,354,600	68,837,000	35,925,501	26,556,899
TOTAL:		6,354,600			

Código Cuenta	Area Gestión	Programa	Sub Programa	Monto	Pres. Vigente	Obt. Acumulada	Saldo
215-31-02-004-217-901	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(22) PROYECTOS MUNICIPALES	(1) PROYECTOS MUNICIPALES	6,354,600	68,837,000	42,280,101	26,556,899



PREPARADO POR

JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL

REQUINOA
AREA: MUNICIPAL

Fecha: 11/8/2025
Hora: 09:28:02

OBLIGACION

Comprobante: 3780

Fecha: 11/08/2025

Resolución:

Rut: 69081300-9

Nombre: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Tipo Doc.: Certificado

Nº Documento: 590

Departamento: SECPLA

Banco: 38509007087 FONDOS GENERALES

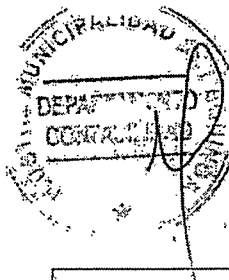
Centro de Costo: GENERAL

Glosa: POR CONTRATACION DEL SERVICIO DE PULIDO DE BALDOSAS EN CESFAM REQUINOA, MEDIANTE COMPRA AGIL. CERT. DISPONIBILIDAD N°590.-

Estado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Presup.
215-31-02-004-217-901	MEJ. INFRAESTRUCTURA	6,354,600	68,837,000	35,925,501	26,556,899
TOTAL:		6,354,600			

Código Cuenta	Area Gestión	Programa	Sub Programa	Monto	Pres. Vigente	Obl. Acumulada	Saldo
215-31-02-004-217-901	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(22) PROYECTOS MUNICIPALES	(1) PROYECTOS MUNICIPALES	6,354,600	68,837,000	42,280,101	26,556,899



PREPARADO POR

JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 590 / AÑO 2025

Requinoa, 07 de Agosto 2025

Mediante el presente, certifico que la L. Municipalidad de Requinoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°01 de fecha 13 de Diciembre del 2024 según consta en certificado N° 12 y Decreto Alcaldicio N° 3845 del 17 de Diciembre del 2024; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2025.

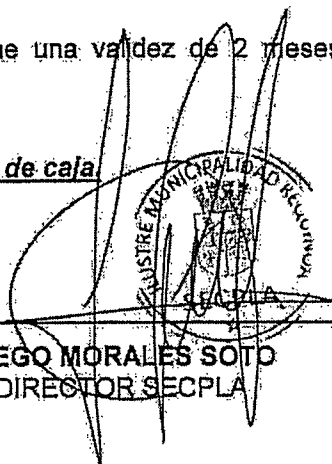

ÁREA GESTIÓN	SERVICIOS COMUNITARIOS
PROGRAMA	PROYECTOS MUNICIPALES
CÓDIGO CUENTA	215-31-02-004-217-901
DESCRIPCIÓN	MEJ. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL FONDO MINERO (ROYALTY)
PRESUPUESTO VIGENTE 2025	\$ 68.837.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 35.925.501.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 32.911.499.-

MONTO SOLICITADO	\$ 6.354.600.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 26.556.899.-

Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE SECPLA, para la contratación del servicio de "pulido de baldosas en CESFAM Requinoa" mediante compra ágil.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja



DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

DMS/jpp

7/2025

Rut : 69.081.300-9
Dirección Demandante :
Teléfono : 56-2-722976275

Demandante : MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Requinoa
Fecha Envío OC. : 14-08-2025 08:17:21
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3656-567-AG25

SEÑOR (ES) : SERVICIO DE MANTENCION MONTAJE Y ASEO INDUSTRIAL NARANJO SPA
RUT : 76.501.824-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por Invitación a compra ágil 3656-97-COT25
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA : Comercio 121 Municipalidad de Requinoa Requinoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCIÓN DE DESPACHO : Comercio 121 Municipalidad de Requinoa Requinoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30131703	Azulejos o baldosas de hormigón	1 Global	PULIDO DE BALDOSAS CESFAM, SEGUN SOLICITUD ADJUNTA.	PULIDO DE BALDOSAS CESFAM, SEGUN SOLICITUD ADJUNTA.	5.340.000,00	0,00	0,00	5.340.000
						Neto	\$	5.340.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	5.340.000
						19% IVA	\$	1.014.600
						Total	\$	6.354.600

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-31-02-004-217-901 MEJ. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL FONDO MINERO ROYALTY (CERT. DISP. 590/2025) del sistema caschile.

Fuente Financiamiento: 215-31-02-004-217-901 MEJ. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL FONDO MINERO ROYALTY (CERT. DISP. 590/2025)

Observaciones:

RESPONSABLE CONTRATACION ELISA HERRERA VERGARA (correo electrónico-elisaherrera@requinoa.cl) PULIDO DE BALDOSAS CESFAM REQUINOA DESDE 3656-97-COT25, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N°2097 DEL 11.08.2025

Orden de Compra código: 3656-567-AG25 dirigida a SERVICIO DE MANTENCION MONTAJE Y ASEO INDUSTRIAL NARANJO SPA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en ésta.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamanio/derechos-del-proveedor.html>

3760



DECRETO ALCALDICIO N° 2108 /
MODIFICA D.A. N°2097/11/08/2025 QUE INDICA:
REQUINOA,

12 AGO 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.834 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de Hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°1042 de fecha 11.08.2025, que autoriza compra ágil a través del Portal www.mercadopublico.cl, para el "Pulido de Baldosas Cesfam Requinoa", al proveedor Servicio de Mantenimiento Montaje y Aseo Industrial Naranja SPA., Rut: 76.501.824-2, por un monto de \$6.396.406.- IVA incluido. Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público. Imputa a la cuenta contable N° 215-31-02-004-217-901 de Área de Gestión, "Servicios comunitarios", Programa "Proyectos Municipales", Descripción "Mejoramiento Infraestructura Municipal Fondo Minero (Royalty), del presupuesto Municipal Vigente.

El Memo N°1050 de fecha 12.08.2025, de la Dirección de Secpla, que solicita autorización de modificación de Decreto Alcaldicio N°2097 de fecha 11.08.2025, que Autoriza Compra Ágil a través del Portal www.mercadopublico.cl, para el "Pulido de Baldosas Cesfam Requinoa", debido a que, por un error involuntario se indicó un monto distinto al monto de la oferta aceptada. En el cual dice: "AUTORIZASE compra ágil a través del Portal www.mercadopublico.cl, para el "Pulido de Baldosas Cesfam Requinoa", al proveedor Servicio de Mantenimiento Montaje y Aseo Industrial Naranja SPA., Rut: 76.501.824-2, por un monto de \$6.396.406.- IVA incluido. Y debe decir: "AUTORIZASE compra ágil a través del Portal www.mercadopublico.cl, para el "Pulido de Baldosas Cesfam Requinoa", al proveedor Servicio de Mantenimiento Montaje y Aseo Industrial Naranja SPA., Rut: 76.501.824-2, por un monto de \$6.354.600.- IVA incluido".

Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°590 de fecha 07 de agosto de 2025.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba presupuesto municipal 2025.

DECRETO

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N°2097 de fecha 11.08.2025, en lo siguiente:

Debe decir:

"AUTORIZASE compra ágil a través del Portal www.mercadopublico.cl, para el "Pulido de Baldosas Cesfam Requinoa", al proveedor Servicio de Mantenimiento Montaje y Aseo Industrial Naranja SPA., Rut: 76.501.824-2, por un monto de \$6.354.600.- IVA incluido".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



WALDO ALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WM/MBQ/CAB/DMS/bhv
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Archivo (1)



FOLIO	0010
FECHA	17.09.25
HORA	12.45

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARIA MUNICIPAL		
X SECPA		
DIDECO		
X ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCION DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRANSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURIDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDIA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

[Handwritten Signature]
12-08-25
18:07



MEMO: / 1050 /
MAT. : Solicita lo que indica
REQUINOA, 08 de agosto de 2025

A : WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DE : DIEGO MORALES-SOTO
DIRECTOR SECPLA

1. A través del presente tengo a bien solicitar a usted, autorizar modificación de Decreto Alcaldicio N°2097 de fecha 11.08.2025, que Autoriza Compra Agil a través del Portal www.mercadopublico.cl, para el "Pulido de Baldosas Césfam Requinoa", debido a que por un error involuntario se indicó un monto distinto al monto de la oferta aceptada.

2. De acuerdo a lo anterior, se indica la modificación de dicho decreto en lo siguiente:

Dice:

"AUTORIZASE compra agil a través del Portal www.mercadopublico.cl, para el "Pulido de Baldosas Césfam Requinoa", al proveedor Servicio de Mantenimiento Montaje y Aseo Industrial Naranja SPA., Rut: 76.501.824-2, por un monto de \$6.396.406.- IVA incluido.

Debe decir:

"AUTORIZASE compra agil a través del Portal www.mercadopublico.cl, para el "Pulido de Baldosas Césfam Requinoa", al proveedor Servicio de Mantenimiento Montaje y Aseo Industrial Naranja SPA., Rut: 76.501.824-2, por un monto de \$6.354.600.- IVA incluido.

3. Para su conocimiento y superior resolución.

Saluda Atentamente a Ud. =

REGISTRO MUNICIPALIDAD REQUINOA
SECPLA
DIEGO MORALES-SOTO
DIRECTOR SECPLA

DMS/ehv
DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía
- Archivo unidad